

Caracas, 24 de marzo de 2016

Señor Secretario de Estado

~~Acuso recibo de su comunicación de marzo del corriente, que responde a la invitación que en nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela cursáramos a los Estados miembros del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, con el objeto de que participaran en el Debate Abierto sobre "Respeto a los Principios y Propósitos de la Carta de las Naciones Unidas como elemento fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales", evento celebrado el 15 de febrero pasado, cuando asumimos la presidencia rotativa de ese órgano permanente de la Organización.~~

En dicho debate ratificamos nuestra máxima aspiración porque los principios de la Carta de las Naciones Unidas, baluartes del Estado de Derecho Internacional, sean realidad única y universal entre todos los estados.

Lamentablemente, más allá de los buenos propósitos, la evidencia histórica demuestra la peligrosa existencia de poderes fácticos abiertos o subrepticios, que a través de maniobras de carácter bélicas, financieras, económicas, psicológicas, lesivas de la identidad e incluso comunicacionales, promueven el odio y obstaculizan la gobernanza escogida democráticamente bajo el mandato popular a través de voto.

Hoy el mundo padece las consecuencias de las expresiones terroristas y de la violencia extrema, así como las formas de guerra no convencionales que obstaculizan el derecho de los Pueblos a tener Patria, soberanía, autodeterminación y paz.

Excelentísimo Señor
Jhon F. Kerry
Secretario de Estado
Estados Unidos de Norteamérica
Washington, Dc.-

El debate convocado por Venezuela tuvo como fin promover los postulados del derecho internacional, y prevenir las expresiones de odio, intolerancia y violencia que atentan contra el Estado de Derecho Internacional.

Entendemos como única vía para rescatar la paz y la seguridad internacionales evitar las amenazas, la injerencia en asuntos ajenos, los bloqueos territoriales, económicos o de información, y cualquier forma de intervención, que desafortunadamente solo han servido para generar el saldo lamentable de millones de seres humanos expatriados, agredidos en sus ilusiones, en su dignidad, y en su derecho a la paz y al desarrollo.

Sirva esta oportunidad para reiterarle a Usted y su Gobierno, que si la igualdad soberana de los Estados, principio nuclear contenido en la Carta de la Organización de Naciones Unidas (ONU), fuese respetada por quienes históricamente han abusado de la fuerza y utilizado las amenazas, las medidas coercitivas unilaterales y extraterritoriales contra pueblos inocentes y naciones soberanas, la conflictividad, la violencia y la guerra no habrían martirizado a países tan disímiles como Vietnam, Cuba, el Chile de Allende, pasando ahora por Irak, Libia y Siria, entre tantos otros ejemplos en la dolorosa historia reciente de la humanidad.

Mi Patria, Venezuela, es un ejemplo palpable de esa agresión, por el solo hecho de que decidió transitar por los amplios caminos de la democracia participativa bolivariana y ejercer el derecho inalienable de construir nuestro propio modelo político y social, basado en la inclusión, la lucha contra la pobreza, la educación y salud para todos y las amplias libertades civiles y políticas consagradas en nuestra Carta Magna, una de las más modernas y progresivas del mundo.

El camino trazado por la Constitución Bolivariana y el rumbo del proceso político que sigue Venezuela durante este nuevo siglo se refleja claramente en los

datos sobre desarrollo humano, a pesar del acecho de factores extremos locales en conjunción con centros de poder internacionales, que no toleran que se haya implantado por voluntad popular directa un modelo auténticamente democrático y pacífico.

Hemos sido víctimas de atroces atentados terroristas, psicológicos, mediáticos y económicos, que ha incluido ataques violentos contra instituciones de educación, preescolar, cierre de vías y bloqueo de puertos, y aun así, hemos logrado mantener la paz de la República y los derechos civiles y políticos de nuestros ciudadanos.

Señor Secretario, permítame recomendarle respetuosamente atienda la realidad de su país, al menos desde el estudio crítico del sistema político de Estados Unidos efectuado por los profesores de la Universidad de Princeton y la Universidad de Northwestern, Martin Gilens y Benjamin I. Page, respectivamente, *Testing Theories of American Politics. Elites, Interest Groups, and Average Citizens*, que demuestran que **son las grandes corporaciones quienes dirigen las políticas públicas y no las demandas y necesidades legítimas de su pueblo**. En ese mismo sentido, resultan profundamente inquietantes las declaraciones del ex Presidente Jimmy Carter, quien se suma a estas voces críticas al considerar que una élite secuestró la democracia en Estados Unidos.

Respetuosos como somos de la situación interna de cada país, no ahondaré sobre la impunidad institucional que favorece la matanza de afrodescendientes, indígenas y latinos, así como tampoco en la archiconocida cartelización de las empresas de comunicación que han privatizado la libertad de expresión, ni sobre la supuesta separación de los poderes públicos que solo se sostiene en una correlación de fuerza de los únicos dos partidos en el poder, que impiden el pluralismo y la diversidad político ideológica.

En nombre del respeto que el Presidente Nicolás Maduro y su gobierno exigen para nuestro pueblo, y porque creo firmemente en que cualquier forma de relación humana debe fundamentarse en el respeto mutuo y la reciprocidad, en esta oportunidad rechazamos la carga injerencista de su misiva, así como su obsesionada tendencia a asumir que solo existe una forma de pensamiento obviando los procesos de los pueblos, y contraria a los principios y propósitos de la Carta de la ONU.

La prórroga de la Orden Ejecutiva que suscribió el presidente Barack Hussein Obama unos días después de la fecha de su comunicación vulnera la carta de la ONU y desconoce el clamor del pueblo venezolano y de los jefes de Estado de América Latina y de otras regiones del mundo que expresamente han exigido derogar la aberrante afirmación de considerar una amenaza para los Estados Unidos.

Lamentablemente su gobierno no admite otra forma de relaciones entre las naciones que no sean a partir de una supremacía que ya nuestro Libertador Simón Bolívar hace casi 200 años.

Desde mi condición de Canciller de la República Bolivariana de Venezuela, lo invito cortésmente y entre pares iguales, a dirigirse a la Patria de Simón Bolívar en términos y forma de respeto, desprovisto de la arrogancia histórica que ha caracterizado el ejercicio del poder en su país y conforme a los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional, normas fundamentales para el relacionamiento entre Estados soberanos.

Delcy Rodríguez Gómez
Ministra